INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

G.A.L.D.O.P. Nº 4120 /2023

Asunción 04 de agosto de 2023.

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

De nuestra consideración:

Con relación a las observaciones realizadas por la **DNCP** a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 57/23 "ADQUISION DE LOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 59/22 Y OTROS- PROTESIS E INSUMOS DE NEUROCIRUGIA PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000248"**, con **ID N° 430.688**, manifestamos cuanto sigue:

Aspectos Observados
Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: El requisito podria resultar limitante/excluyente
Descripción: Verificado el PBC/Carta de invitación, observamos que el criterio respecto a la capacidad técnica podria resultar limitante/excluyente.
Comentario: *Con relación al requerimiento "…Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente tales como FDS, comunidad europea..." se consulta a la convocante por que el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación y de qué manera incidiría en la ejecución del contrato.
Respuesta: Se aclara que los productos solicitados son importados, son Prótesis e Insumos para Neurocirugía, de ahí la importancia de contar con certificaciones tanto de la FDA como CE , ya que certifican la seguridad, regulan el cumplimiento normativo, realizan la vigilancia postcomercialización, garantizando que los dispositivos continúen siendo seguros y efectivos a lo largo de su vida útil. Estas aprobaciones y certificaciones son fundamentales para garantizar la calidad, la seguridad y la eficacia de los dispositivos médicos, y para generar confianza tanto en los profesionales de la salud como en los pacientes.
A nivel local no se cuenta con una Institución que realice el control de Calidad de este tipo de Dispositivos Médicos, de ahí la importancia de contar con estas documentaciones.

*Con relación al requerimiento "…Trabajos científicos publicados en revistas internacionales...", se consulta a la convocante por que el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación y de qué manera incidiría en la ejecución del contrato. establecer en PBC criterio de evaluación para lo requerido sustancialmente.
Respuesta: Se aclara que los trabajos y publicaciones científicas demuestran que los productos que cuentan con estas certificaciones son confiables y de calidad.

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos del SICP
Situación: Discrepancia en planilla de precios
Descripción: Se verifica discrepancia en la cantidad/unidad de medida/ presentación entre el pliego/carta y lo cargado en el SICP, se solicita subsanar según sea el caso.
Comentario: Ítem 2-33-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-24-25-26-: conforme a la naturaleza de los bienes la presentación debería ser "envase estéril y no unidad.
Respuesta: Se modifica conforme a lo observado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Especificaciónes Técnicas
Situación: Especificiaciones Técnicas insuficientes
Descripción: En relación a la Especificaciones Técnicas detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones/Carta de Invitación, creemos conveniente que las mismas sean ampliadas a los efectos que se definan e individualicen todos los aspectos necesarios para una correcta cotización de los bienes/servicios requeridos, de acuerdo con los Principios de Igualdad y Transparencia.
Comentario: *Ítem 1: no queda claro lo establecido como especificación técnica. *En todos los ítems lo requerido como especificación técnica "...de titanio/cobalto..." corresponde a una aleación o a materiales con características técnicas diferentes en un solo ítem, el requisito compatible con estudio de resonancia magnética se consulta a la convocante por que el requisito resulta técnicamente indispensable para participar en el procedimiento de contratación y de qué manera incidiría en la ejecución del contrato.
Respuesta: Se aclara que el requisito "compatible con estudios de resonancia magnética" es indispensable debido a que todos los pacientes tratados (con los clips implantados) se realizarán control con resonancia en algún momento y deben de ser compatibles con éstos, porque el campo magnético podría alterar la posición de los clips poniendo en riesgo la vida del paciente.

*Ítem 23-24-25-26: lo establecido como especificación técnica "reusable/ descartable", es ambiguo y no permite identificar claramente la especificación técnica para el bien a ser ofertado
Respuesta: Se modifica conforme a lo observado.

*Ítem 32: se solicita establecer en forma clara el material requerido, que conste únicamente el material del bien a ser ofertado.
Respuesta: Se aclara que las especificaciones técnicas se encuentran de acuerdo a lo establecido en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos Vigente del IPS.
Si bien se encuentran las dos opciones, en el mismo, se especifica en la observación el tipo de material requerido para este llamado, el cual fue solicitado por el Servicio que lo utiliza, según las diferentes patologías de los pacientes que acuden al mismo.

Tema: PROPIAS DE LA SBE
Sección: Datos del SICP
Situación: Cantidad de grupos a ser subastados por día hábil
Descripción: Atendiendo al sistema de adjudicacion utilizado item/lote/combinado y la cantidad de los mismos, se solicita desglosar los dias de compentencia en los datos de la convocatoria del SICP. Res. DNCP N° 1399/20 Art. 42.
Respuesta: Se subsana conforme a lo observado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Juan Manuel Villar
Director
Dirección Operativa de Contrataciones